

De conformidad al Acuerdo aprobado por el Pleno del H. Congreso del Estado de Nuevo León el día 08 de septiembre del 2021. Mediante el cual se aprobó el Acuerdo 005, para sesionar de manera virtual o en línea, se reunieron los Diputados integrantes de la Comisión de Presupuesto con el objetivo de llevar a cabo la Reunión de la Comisión, dentro del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXXVI Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León.

**PRESIDENTA LA C. DIPUTADA
JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**

Al inicio de la reunión, la Diputada Presidenta de la Comisión de Presupuesto, sometió de manera económica a consideración de los integrantes de la Comisión que el Diputado Carlos de la Fuente Flores fungiera como secretario en la sesión dado que la Diputada Secretaria no se encontraba presente, aprobándose por unanimidad, acto seguido solicito al Diputado Secretario realizar el pase de lista y verificar el Quórum Legal para llevar a cabo la reunión a que estuvieron convocados.

Posteriormente, el Diputado Secretario realizó el pase de lista y dio fe de que la reunión contaba con el quórum reglamentario para la celebración con la siguiente asistencia:

1.- Lista de Asistencia.

PRESIDENTA	Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez	Presente
VICEPRESIDENTA	Dip. Nancy Aracely Olguín Díaz	Presente
SECRETARIA	Dip. Lorena de la Garza Venecia	Presente
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	Presente
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	Presente
VOCAL	Dip. Mauro Guerra Villarreal	Presente
VOCAL	Dip. Heriberto Treviño Cantú	Presente
VOCAL	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	Presente
VOCAL	Dip. Raúl Lozano Caballero	Presente
VOCAL	Dip. Javier Caballero Gaona	Ausente
VOCAL	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	Presente

2.- Apertura de la Sesión

Una vez verificado el Quórum Legal, la Diputada Presidenta, dio **inicio a la sesión siendo las 15: 22 horas del día viernes 9 de diciembre de 2022.**

Acto seguido, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría diera lectura del Orden del Día al que se sujetaría la Sesión de la Comisión de Presupuesto.

Orden del Día.

1. Lista de asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Lectura del Orden del Día.
4. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativo a los expedientes:

Núm.	Asunto
16264/ LXXVI	C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS OBSERVACIONES AL DECRETO 266 QUE CONTIENE LA REFORMA AL APARTADO A DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA.
15418/ LXXVI	GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA Y POR EL C. HERNÁN SALINAS WOLBERG, PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN CAPÍTULO SEXTO Y UN ARTÍCULO 31 BIS 2 DENTRO DEL TÍTULO CUARTO DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE ESTABLECER UN FONDO DE APOYO A LOS MUNICIPIOS NO METROPOLITANOS.
15911/ LXXVI	C. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 277 BIS DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A EXENTAR EL PAGO DE DERECHOS DE LAS COPIAS CERTIFICADAS EXPEDIDAS EN FORMATO ELECTRÓNICO.
16134/ LXXVI	CC. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO; DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITEN A ESTA SOBERANÍA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE.
10623/ LXXIV	C. LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA, SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS Y ATENCION CIUDADANA DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL POR INSTRUCCIONES DEL C. LIC. MANUEL FLORENTINO GONZALEZ FLORES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, REMITE LAS OBSERVACIONES DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO AL DECRETO NUM. 180 QUE ESTABLECE UN FIN ESPECIAL PARA EL IMPUESTO SOBRE HOSPEDAJE CONTENIDO EN LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEON.
16273/ LXXVI	ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO, TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE.

16135/ LXXVI	CC. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO; DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE.
16272/ LXXVI	ESCRITO SIGNADO POR DIVERSOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL, PRESIDENTES MUNICIPALES, PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO Y DIVERSOS DIPUTADOS DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022, TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE.
16136/ LXXVI	CC. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO; DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITEN A ESTA SOBERANÍA PARA SU APROBACIÓN LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE.

5. Asuntos generales.

6. Lista de asistencia final.

7. Clausura de la reunión.

3.- Concluida la lectura del Orden del Día, la Diputada Presidenta preguntó a los presentes si tuvieran algún comentario u observación al mismo lo manifestarán de la manera acostumbrada.

El Dip. Eduardo Gaona Domínguez hizo uso de la palabra para solicitar dejar para futuro análisis los expedientes que fueron convocados exceptuando el 15911; por dos razones, mencionó que la principal era que no se contaba con los dictámenes y la segunda es que no hay competencia del legislativo para poder votar estos temas o pronunciarse sobre ellos, conforme al artículo 96 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.

La Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario someter la propuesta del Dip. Gaona para que solamente se vea el expediente 15911/LXXVI mediante votación nominal:

PRESIDENTA	Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez	En contra
VICEPRESIDENTA	Dip. Nancy Aracely Olguín Díaz	En contra
SECRETARIA	Dip. Lorena de la Garza Venecia	En contra
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	En contra

VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	En contra
VOCAL	Dip. Mauro Guerra Villarreal	En contra
VOCAL	Dip. Heriberto Treviño Cantú	En contra
VOCAL	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	En contra
VOCAL	Dip. Raúl Lozano Caballero	Ausente
VOCAL	Dip. Javier Caballero Gaona	Ausente
VOCAL	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	A favor

Se incorpora de forma presencial el Dip. Javier Caballero Gaona.

La propuesta del Dip. Eduardo Gaona Domínguez no se aprueba por mayoría de los presentes.

La Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria someter el Orden del Día de la sesión de la Comisión mediante votación nominal:

PRESIDENTA	Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez	A favor
VICEPRESIDENTA	Dip. Nancy Aracely Olgún Díaz	A favor
SECRETARIA	Dip. Lorena de la Garza Venecia	A favor
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
VOCAL	Dip. Mauro Guerra Villarreal	A favor
VOCAL	Dip. Heriberto Treviño Cantú	A favor
VOCAL	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	A favor
VOCAL	Dip. Raúl Lozano Caballero	Ausente
VOCAL	Dip. Javier Caballero Gaona	A favor
VOCAL	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	En contra

Siendo aprobado por mayoría de los presentes.

4.- Aprobado lo anterior se continuó con el cuarto punto del Orden del Día que fue la revisión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen relativo a los Expedientes.

La Diputada Presidenta solicita sea leído únicamente el proemio y resolutivo del proyecto de dictamen 16264/LXXVI en virtud de que fue circulado con la antelación que marca el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.

Terminada la lectura, la Diputada Presidenta pregunta si alguien desea emitir algún comentario al dictamen para que el Diputado Secretario realice la lista de oradores.

El Diputado Eduardo Gaona toma el uso de la palabra para manifestar un posicionamiento general que aplica para todos los dictámenes que se someterán a votación, mencionando que este legislativo no tiene competencia ni para proponer nuevos impuestos, tampoco nuevo derechos, ni tampoco podemos decir o proponer hacia donde se va destinar el recurso, argumentó que el artículo 125 Constitucional habla de la facultad exclusiva del Ejecutivo de realizar estas acciones, por lo que

deberían desecharse las iniciativas de los promoventes. Continúa mencionando que el siguiente argumento es un tema de equilibrio presupuestal y que los promoventes no mencionan de donde saldrá el dinero. Menciona que en el mundo tradicionalmente lo que se hace para proponer un presupuesto es primero decir que es lo que vamos a gastar, y después de donde va a salir ese dinero, es decir los ingresos que se van a tener y que en México se realiza una práctica al revés. Concluye que los promoventes no mencionan de donde van a salir los cinco mil millones de pesos de las iniciativas y el dictamen no da elementos por los que se debe superar ese veto y se está vulnerando el principio de supremacía constitucional, el cual consta en que ninguna Ley podrá condicionar los montos aprobados en la Ley de Egresos. Continúa argumentando que se contraviene el artículo 115 de la Constitución Federal dado que los montos de un presupuesto se hacen con un principio de anualidad, ocasionando un impacto a las dependencias y programas sociales. Del mismo modo menciona que los municipios que solicitan un aumento en las participaciones, están reprobados presupuestal y financieramente, con calificaciones por abajo del 55% y se estira la mano pero no se está diciendo en que se va a utilizar. Recalca que por ser un tema de competencias, seguramente se va a judicializar, menciona que no se satanice los mecanismos legales y vías jurídicas que le dan certeza a nuestras instituciones como las controversias constitucionales.

Al no existir ningún comentario u observación se somete a consideración el sentido y contenido del dictamen relativo al expediente **16264/ LXXVI** a través de votación nominal:

PRESIDENTA	Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez	A favor
VICEPRESIDENTA	Dip. Nancy Aracely Olguín Díaz	A favor
SECRETARIA	Dip. Lorena de la Garza Venecia	A favor
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
VOCAL	Dip. Mauro Guerra Villarreal	A favor
VOCAL	Dip. Heriberto Treviño Cantú	A favor
VOCAL	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	A favor
VOCAL	Dip. Raúl Lozano Caballero	Abstención
VOCAL	Dip. Javier Caballero Gaona	A favor
VOCAL	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	En contra

El Diputado Secretario manifiesta que el dictamen se aprueba por mayoría.

La Diputada Presidenta menciona que en el siguiente dictamen 15418/LXXVI existe un error involuntario en el número de expediente dentro del proemio del dictamen ya que dice 16418 debiendo decir 15418, sin embargo, en la convocatoria aparece el número correcto y al tratarse de un error que no repercute en la resolución ni el

contenido del mismo nos permitimos hacer el cambio correspondiente y solicita al Diputado Secretario dar lectura al proemio y resolutivo del dictamen relativo a expediente: **15418/ LXXVI**, en virtud de que fue circulado con la antelación que marca el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.

Terminada la lectura, la Diputada Presidenta toma el uso de la palabra para proponer una reserva de técnica legislativa en relación a la numerología de los capítulos y artículos de la Ley que reforma el presente dictamen, dice Capítulo Sexto, Artículo 31 bis 2 y debe decir Capítulo Octavo, Artículo 31 Bis 5.

Finalizada la lectura de la reserva, la Diputada Presidenta pregunta si alguien desea emitir algún comentario.

El Dip. Eduardo Gaona Domínguez hizo uso de la palabra para comentar existe un desaseo en los trabajos de esta Comisión que debemos ser serios y no pueden ir de reserva en reserva, que se supone que son profesionales en el legislativo.

Acto seguido la Diputada presidenta sometió a consideración la reserva al proyecto de dictamen **15418/ LXXVI** y solicitó al Diputado Secretario lo sometiera a votación nominal.

PRESIDENTA	Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez	A favor
VICEPRESIDENTA	Dip. Nancy Aracely Olgún Díaz	A favor
SECRETARIA	Dip. Lorena de la Garza Venecia	A favor
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
VOCAL	Dip. Mauro Guerra Villarreal	A favor
VOCAL	Dip. Heriberto Treviño Cantú	A favor
VOCAL	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	A favor
VOCAL	Dip. Raúl Lozano Caballero	A favor
VOCAL	Dip. Javier Caballero Gaona	A favor
VOCAL	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	En contra

El Diputado Secretario menciona que es aprobada la reserva por la mayoría de los presentes.

Terminada la votación, la Diputada Presidenta pregunta si alguien desea emitir algún comentario al dictamen.

El Diputado Eduardo Gaona menciona que se está hablando de un fondo por mil millones de pesos a los municipios no metropolitanos, el artículo 27 de la Ley de Coordinación Hacendaria nos dice exactamente cuáles son los municipios que pertenecen al área metropolitana, a los 38 restantes es a quienes va dirigida esta iniciativa, pero ya se aprobó un fondo de municipios periféricos y existe una duplicidad de municipios en los fondos que se establecen y no está claro en que lo

van a utilizar y si se abarcaran los programas que se dejaran de cubrir por la erogación de estos fondos y no hay elementos para votar a favor este asunto.

Al no existir más comentarios, la Diputada Presidenta somete a consideración el sentido y contenido del dictamen relativo al expediente **15418/ LXXVI** a través de votación nominal:

PRESIDENTA	Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez	A favor
VICEPRESIDENTA	Dip. Nancy Aracely Olguín Díaz	A favor
SECRETARIA	Dip. Lorena de la Garza Venecia	A favor
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
VOCAL	Dip. Mauro Guerra Villarreal	A favor
VOCAL	Dip. Heriberto Treviño Cantú	A favor
VOCAL	Dip. Ivonne Lilibiana Álvarez García	A favor
VOCAL	Dip. Raúl Lozano Caballero	Abstención
VOCAL	Dip. Javier Caballero Gaona	A favor
VOCAL	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	En contra

El Diputado Secretario manifiesta que proyecto de dictamen se aprueba por mayoría.

La diputada presidenta le solicita al Diputado Secretario dar lectura al proemio y resolutivo del dictamen relativo a expediente: **15911/ LXXVI** en virtud de haber sido circulado con la antelación que marca el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.

Terminada la lectura, la Diputada Presidenta pregunta si alguien quiere hacer uso de la palabra para que el Diputado Secretario realice la lista de oradores.

Hace uso de la palabra el Dip. Eduardo Gaona Domínguez para mencionar que no se está en contra solo por estar, en este caso, vamos a ir a favor y dejar plasmado que cuando las cosas realmente tienen un beneficio al Estado de Nuevo León podemos consensuar e ir a favor, y se busca no cobrar las copias certificadas electrónicas que representan un dineral para el ciudadano y que la justicia pueda ser asequible para la ciudadanía y en ese sentido vamos a favor de este dictamen.

La Diputada Presidenta pregunta si existe alguien más que desee hacer uso de la palabra y no existe quien por lo que al no existir ningún comentario u observación el Diputado Secretario somete a votación el dictamen en discusión:

PRESIDENTA	Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez	A favor
VICEPRESIDENTA	Dip. Nancy Aracely Olguín Díaz	A favor
SECRETARIA	Dip. Lorena de la Garza Venecia	A favor
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor

VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
VOCAL	Dip. Mauro Guerra Villarreal	A favor
VOCAL	Dip. Heriberto Treviño Cantú	A favor
VOCAL	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	A favor
VOCAL	Dip. Raúl Lozano Caballero	A favor
VOCAL	Dip. Javier Caballero Gaona	A favor
VOCAL	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	A favor

El Diputado Secretario menciona que el dictamen es aprobado por unanimidad.

La Diputada Lorena de la Garza solicita se ponga a consideración de los integrantes de la Comisión dejar en permanente para mayor estudio de los dictámenes pendientes que fueron convocados para esta sesión.

La Diputada Presidenta somete a consideración de los integrantes esta propuesta siendo la siguiente votación:

PRESIDENTA	Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez	A favor
VICEPRESIDENTA	Dip. Nancy Aracely Olguín Díaz	A favor
SECRETARIA	Dip. Lorena de la Garza Venecia	A favor
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
VOCAL	Dip. Mauro Guerra Villarreal	A favor
VOCAL	Dip. Heriberto Treviño Cantú	A favor
VOCAL	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	A favor
VOCAL	Dip. Raúl Lozano Caballero	A favor
VOCAL	Dip. Javier Caballero Gaona	A favor
VOCAL	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	A favor

Dado que la propuesta fue aprobada por unanimidad, siendo las 16:13 del viernes 9 de diciembre de 2022 se declara en permanente la sesión de la comisión y se les pide a los diputados integrantes estar atentos al llamado para su reanudación.

Posteriormente, el día 13 de diciembre de 2022 la Diputada Presidenta solicita a la Diputada Secretaria realice el pase de lista para dar fe de que la reunión contaba con el quórum reglamentario para la reanudación de la misma con la siguiente asistencia:

1.- Lista de Asistencia.

PRESIDENTA	Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez	Presente
VICEPRESIDENTA	Dip. Nancy Aracely Olguín Díaz	Presente
SECRETARIA	Dip. Lorena de la Garza Venecia	Presente
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	Ausente
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	Presente

VOCAL	Dip. Mauro Guerra Villarreal	Ausente
VOCAL	Dip. Heriberto Treviño Cantú	Presente
VOCAL	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	Presente
VOCAL	Dip. Raúl Lozano Caballero	Ausente
VOCAL	Dip. Javier Caballero Gaona	Ausente
VOCAL	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	Presente

Una vez verificado el Quórum reglamentario, la Diputada Presidenta, se reanuda la **sesión declarada en permanente, siendo las 14:17 horas del día martes 13 de diciembre de 2022.**

La Diputada Presidenta solicita sea leído únicamente el proemio y resolutivo del proyecto de dictamen **16134/LXXVI** en virtud de que fue circulado con la antelación que marca el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.

La Diputada Secretaria informa que se integra de manera presencial el Diputado Eduardo Gaona.

Informa la Diputada Presidenta que se incorpora la Diputada Myrna Grimaldo en línea.

Terminada la lectura, la Diputada Presidenta pregunta si alguien desea emitir algún comentario al dictamen para que el Diputado Secretario realice la lista de oradores.

La Diputada Lorena de la Garza toma el uso de la palabra para presentar una reserva al dictamen leído, derogando el artículo 2 y el 3 y reformando el artículo 4.

El Diputado Eduardo Gaona toma el uso de la palabra para comentar que las reservas deben estar justificadas con contexto jurídico, el artículo 2 es el que faculta para retener participaciones a los municipios para que cumplan con sus obligaciones y si no va a tener una consecuencia el incumplimiento, contraviene a la Ley de Coordinación Fiscal Federal generando un impacto en sus artículos 6 y 9 que los faculta para eso.

Toma el uso de la palabra la Diputada Lorena de la Garza para proponer un receso para estudio de la reserva.

Se somete a votación económica el receso propuesto, aprobándose por unanimidad.

Se reanuda la sesión con el quorum reglamentario y la Diputada Presidenta menciona que si alguien tiene algún comentario que hacer a la reserva de la Diputada Lorena.

La Diputada Lorena de la Garza toma el uso de la palabra para proponer una nueva redacción de la reserva propuesta para conservar el artículo 2 con modificaciones, la derogación del artículo 3 y la modificación del artículo 4 propuesto.

El Diputado Eduardo Gaona comenta que es necesario primero votar la reserva que había propuesto la Diputada Lorena y posteriormente la que se leyó después.

La Diputada Presidenta menciona que el receso solicitado fue para la modificación de la reserva y lograr un consenso.

El Diputado Eduardo Gaona señala que el no solicito ningún receso para dicho propósito.

La Diputada Myrna Grimaldo comenta que se entiende que el no haya solicitado una propuesta, pero esta comisión a través de la presidencia y sus integrantes hemos determinado un ajuste de redacción en beneficio de los municipios para evitar que se cobren a lo chino.

El Diputado Eduardo Gaona insiste en que se siga el procedimiento legislativo adecuado y se vote la primera propuesta.

La Diputada Ivonne Álvarez hace uso de la palabra para sugerir que la Diputada Lorena retire su propuesta inicial para votar la segunda.

La Diputada Presidenta se dirige a la diputada Lorena para solicitar se manifieste al respecto.

La Diputada Lorena de la Garza menciona que desea retirar su propuesta inicial para que sea considerada la segunda.

El Diputado Eduardo Gaona menciona que no es con el afán de bloquear o entorpecer y que donde se habían quedado antes del receso era en la discusión de una reserva presentada.

Al no existir más comentarios u observaciones se somete a consideración la reserva presentada a través de votación nominal:

PRESIDENTA	Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez	A favor
VICEPRESIDENTA	Dip. Nancy Aracely Olguín Díaz	A favor
SECRETARIA	Dip. Lorena de la Garza Venecia	A favor
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	Ausente
VOCAL	Dip. Mauro Guerra Villarreal	A favor
VOCAL	Dip. Heriberto Treviño Cantú	Ausente
VOCAL	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	A favor
VOCAL	Dip. Raúl Lozano Caballero	Ausente
VOCAL	Dip. Javier Caballero Gaona	Ausente

VOCAL	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	En contra
-------	------------------------------	-----------

La Diputada Secretaria manifiesta que la reserva se aprueba por mayoría.

Al no existir ningún comentario u observación más sobre el asunto, se somete a consideración el sentido y contenido del dictamen relativo al expediente **16134/LXXVI** a través de votación nominal:

PRESIDENTA	Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez	A favor
VICEPRESIDENTA	Dip. Nancy Aracely Olguín Díaz	A favor
SECRETARIA	Dip. Lorena de la Garza Venecia	A favor
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	Ausente
VOCAL	Dip. Mauro Guerra Villarreal	A favor
VOCAL	Dip. Heriberto Treviño Cantú	Ausente
VOCAL	Dip. Ivonne Lilita Álvarez García	A favor
VOCAL	Dip. Raúl Lozano Caballero	Ausente
VOCAL	Dip. Javier Caballero Gaona	Ausente
VOCAL	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	Abstención

La Diputada Secretaria manifiesta que el dictamen se aprueba por mayoría.

La Diputada Presidenta solicita sea leído únicamente el proemio y resolutivo del proyecto de dictamen **10623/LXXIV** en virtud de que fue circulado con la antelación que marca el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.

Terminada la lectura, la Diputada Presidenta pregunta si alguien desea emitir algún comentario al dictamen para que el Diputado Secretario realice la lista de oradores.

El Diputado Eduardo Gaona toma el uso de la palabra para señalar que se está hablando de un dictamen que intenta superar un veto que tiene que ver con el impuesto sobre hospedaje a lo cual va en contra porque lo que se busca es ir más allá del recurso que ya están recibiendo los hoteleros incrementándose tres veces más alrededor de 150 mdp, se trata nuevamente de atentar contra la división de poderes exclusivas del gobierno estatal, dado que este último es quien conoce las carencias y necesidades del estado por lo que es su facultad administrarlo.

Al no existir más comentarios u observaciones se somete a consideración el sentido y contenido del dictamen relativo al expediente **10623/ LXXIV** a través de votación nominal:

PRESIDENTA	Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez	A favor
VICEPRESIDENTA	Dip. Nancy Aracely Olguín Díaz	A favor
SECRETARIA	Dip. Lorena de la Garza Venecia	Ausente

VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	Ausente
VOCAL	Dip. Mauro Guerra Villarreal	A favor
VOCAL	Dip. Heriberto Treviño Cantú	Ausente
VOCAL	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	A favor
VOCAL	Dip. Raúl Lozano Caballero	Ausente
VOCAL	Dip. Javier Caballero Gaona	A favor
VOCAL	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	En contra

La Diputada Secretaria manifiesta que el dictamen se aprueba por mayoría.

La Diputada Nancy Olgún solicita se ponga a consideración de los integrantes de la Comisión dejar en permanente para mayor estudio de los dictámenes pendientes que fueron convocados para esta sesión.

La Diputada Presidenta somete a consideración de los integrantes esta propuesta siendo la siguiente votación:

PRESIDENTA	Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez	A favor
VICEPRESIDENTA	Dip. Nancy Aracely Olgún Díaz	A favor
SECRETARIA	Dip. Lorena de la Garza Venecia	A favor
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	Ausente
VOCAL	Dip. Mauro Guerra Villarreal	A favor
VOCAL	Dip. Heriberto Treviño Cantú	Ausente
VOCAL	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	A favor
VOCAL	Dip. Raúl Lozano Caballero	Ausente
VOCAL	Dip. Javier Caballero Gaona	A favor
VOCAL	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	A favor

Dado que la propuesta fue aprobada por unanimidad, siendo las 17:03 del martes 13 de diciembre de 2022 esta sesión de la comisión se declara en permanente y se les pide a los diputados integrantes estar atentos al llamado para su reanudación.

Posteriormente, el día 15 de diciembre de 2022, la Diputada Presidenta, saluda y somete a consideración de los integrantes de la comisión para que voten de manera económica que el Diputado Carlos Alberto de la Fuente Flores funja como secretario en la sesión de la Comisión. Se aprueba por unanimidad.

La Diputada Presidenta solicita al Diputado Secretario realice el pase de lista para dar fe de que la reunión contaba con el quórum reglamentario para la reanudación de la sesión de la Comisión de Presupuesto con la siguiente asistencia:

1.- Lista de Asistencia.

PRESIDENTA	Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez	Presente
VICEPRESIDENTA	Dip. Nancy Aracely Olguín Díaz	Presente
SECRETARIA	Dip. Lorena de la Garza Venecia	Presente
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	Presente
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	Presente
VOCAL	Dip. Mauro Guerra Villarreal	Presente
VOCAL	Dip. Heriberto Treviño Cantú	Presente
VOCAL	Dip. Ivonne Lilitiana Álvarez García	Presente
VOCAL	Dip. Raúl Lozano Caballero	Presente
VOCAL	Dip. Javier Caballero Gaona	Ausente
VOCAL	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	Presente

Una vez verificado el Quórum reglamentario, la Diputada Presidenta, se reanuda la **sesión declarada en permanente, siendo las 09:22 horas del día jueves 15 de diciembre de 2022.**

La Diputada Presidenta solicita sea leído únicamente el proemio y resolutivo del proyecto de dictamen **16273/LXXVI** en virtud de que fue circulado con la antelación que marca el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.

Terminada la lectura, la Diputada Presidenta comenta que se conectó en línea el Diputado Mauro Guerra Villarreal y pregunta si alguien desea emitir algún comentario al dictamen para que el Diputado Secretario realice la lista de oradores.

Al no existir más comentarios u observaciones se somete a consideración el sentido y contenido del dictamen relativo al expediente **16273/ LXXIV** a través de votación nominal:

PRESIDENTA	Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez	A favor
VICEPRESIDENTA	Dip. Nancy Aracely Olguín Díaz	A favor
SECRETARIA	Dip. Lorena de la Garza Venecia	A favor
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
VOCAL	Dip. Mauro Guerra Villarreal	A favor
VOCAL	Dip. Heriberto Treviño Cantú	A favor
VOCAL	Dip. Ivonne Lilitiana Álvarez García	A favor
VOCAL	Dip. Raúl Lozano Caballero	A favor
VOCAL	Dip. Javier Caballero Gaona	Ausente
VOCAL	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	En contra

El Diputado Secretario manifiesta que el dictamen se aprueba por mayoría.

La Diputada Presidenta solicita sea leído de manera íntegra el proyecto de dictamen **16135/LXXVI** en virtud de que no fue circulado con la antelación que marca el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.

Terminada la lectura, la Diputada Presidenta pregunta si alguien desea emitir algún comentario al dictamen para que el Diputado Secretario realice la lista de oradores.

Solicita el uso de la palabra el Diputado Eduardo Gaona quien se manifiesta en contra del dictamen que tiene que ver con la modificación al Instituto de Control Vehicular y a la Ley de Hacienda, en la de Control Vehicular menciona que se está desechando la propuesta del Ejecutivo en la modificación de tarifas digitales a plataformas que ofrecen movilidad a usuarios, comenta que durante las mesas de trabajo vinieron taxistas a manifestar su punto de vista en términos competitivos con las plataformas digitales, por lo que se considera que es todavía darles más ventaja a las plataformas sobre los taxis, argumentando que ese incremento en el impuesto no se le trasladara a los usuarios, menciona que es trabajo del legislativo poner los candados para que no se perjudique al usuario. En lo que corresponde a la Ley de Hacienda, menciona que la comisión ha aprobado reformas en favor de los municipios y con la aprobación de este dictamen no están haciendo cosas en su favor porque no aprueban el incremento en permisos de alcoholes y otros, en resumen es pido más ingresos para los municipios y no para el Ejecutivo, sin garantizar de donde va a salir ni el equilibrio presupuestal, lo cual menciona que es incongruente e inverosímil.

Al no existir más comentarios u observaciones se somete a consideración el sentido y contenido del dictamen relativo al expediente **16135/ LXXIV** a través de votación nominal:

PRESIDENTA	Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez	A favor
VICEPRESIDENTA	Dip. Nancy Aracely Olgún Díaz	A favor
SECRETARIA	Dip. Lorena de la Garza Venecia	A favor
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
VOCAL	Dip. Mauro Guerra Villarreal	A favor
VOCAL	Dip. Heriberto Treviño Cantú	A favor
VOCAL	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	A favor
VOCAL	Dip. Raúl Lozano Caballero	Abstención
VOCAL	Dip. Javier Caballero Gaona	A favor
VOCAL	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	En contra

El Diputado Secretario manifiesta que el dictamen se aprueba por mayoría.

La Diputada Presidenta solicita sea leído de manera íntegra el proyecto de dictamen **16272/LXXVI** en virtud de que no fue circulado con la antelación que marca el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.

Terminada la lectura, la Diputada Presidenta pregunta si alguien desea emitir algún comentario al dictamen para que el Diputado Secretario realice la lista de oradores.

El Diputado Eduardo Gaona pide el uso de la palabra para comentar que esta es la mayor de las aberraciones legislativas que se han presentado, por tratarse de un presupuesto espurio donde se está dejando de lado la facultad que tiene el Ejecutivo de presentar un presupuesto anual, no hay ningún antecedente, en ningún congreso en ninguna parte del país que haya creado un presupuesto. Se reforma la Ley de Egresos del 2022 contra toda lógica jurídica, implementando todo en transitorios, dejando sin sustento programas importantes. Esta aprobación va a ser judicializada por la vulneración a la división de poderes debido a que no es una atribución que nos corresponde constitucionalmente.

La Diputada Irais Reyes toma el uso de la palabra para mencionar que está habiendo corrupción en la asignación de recursos a las organizaciones de la sociedad civil sin participar en un concurso para la asignación de recursos.

La Diputada Sandra Pamanes toma el uso de la palabra para mencionar que se han obsesionado con el presupuesto el prián, este presupuesto 2022 ya se dio y tratar de modificarlo es ilegal, la constitución da la oportunidad de aplicar el presupuesto anterior, es evidente la judicialización de estos actos dado que no es la facultad del legislativo y al adjudicarse atribuciones que no le corresponden.

Al no existir más comentarios u observaciones se somete a consideración el sentido y contenido del dictamen relativo al expediente **16272/ LXXIV** a través de votación nominal:

PRESIDENTA	Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez	A favor
VICEPRESIDENTA	Dip. Nancy Aracely Olguín Díaz	A favor
SECRETARIA	Dip. Lorena de la Garza Venecia	A favor
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
VOCAL	Dip. Mauro Guerra Villarreal	A favor
VOCAL	Dip. Heriberto Treviño Cantú	A favor
VOCAL	Dip. Ivonne Lilitiana Álvarez García	A favor
VOCAL	Dip. Raúl Lozano Caballero	Abstención
VOCAL	Dip. Javier Caballero Gaona	A favor
VOCAL	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	En contra

El Diputado Secretario manifiesta que el dictamen se aprueba por mayoría.

La Diputada Presidenta solicita sea leído de manera íntegra el proyecto de dictamen **16136/LXXVI** en virtud de que no fue circulado con la antelación que marca el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.

Terminada la lectura, la Diputada Presidenta pregunta si alguien desea emitir algún comentario al dictamen para que el Diputado Secretario realice la lista de oradores.

El Diputado Eduardo Gaona menciona que se plantean modificaciones a la propuesta del Ejecutivo que no está de acuerdo, lo que se está haciendo es recortar de manera arbitraria los ingresos del estado, el recorte lo quieren hacer de la deuda que solicito el ejecutivo, la deuda bien manejada puede ser utilizada en beneficio de la población por medio de la cual se puede atajar la crisis y destinarse a proyectos importantes como la Presa del Cuchillo II, resalta que el sistema de alertas Nuevo León se encuentra en amarillo para pasar a verde.

Al no existir más comentarios u observaciones se somete a consideración el sentido y contenido del dictamen relativo al expediente **16136/ LXXIV** a través de votación nominal:

PRESIDENTA	Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez	A favor
VICEPRESIDENTA	Dip. Nancy Aracely Olgún Díaz	A favor
SECRETARIA	Dip. Lorena de la Garza Venecia	A favor
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
VOCAL	Dip. Mauro Guerra Villarreal	A favor
VOCAL	Dip. Heriberto Treviño Cantú	A favor
VOCAL	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	A favor
VOCAL	Dip. Raúl Lozano Caballero	Ausente
VOCAL	Dip. Javier Caballero Gaona	A favor
VOCAL	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	En contra

El Diputado Secretario manifiesta que el dictamen se aprueba por mayoría.

5.- Asuntos Generales

No hay asuntos generales.

Al no existir ningún comentario u observación se pasa al siguiente punto de la Orden del día.

6.- Lista Final.

De conformidad con lo señalado en la fracción III, del artículo 51 bis del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, la Diputada presidenta solicitó al Diputado Secretario pasar lista de asistencia para verificar el quorum final de la reunión de la Comisión:

PRESIDENTA	Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez	Presente
VICEPRESIDENTA	Dip. Nancy Aracely Olguín Díaz	Presente
SECRETARIA	Dip. Lorena de la Garza Venecia	Presente
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	Presente
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	Presente
VOCAL	Dip. Mauro Guerra Villarreal	Presente
VOCAL	Dip. Heriberto Treviño Cantú	Presente
VOCAL	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	Presente
VOCAL	Dip. Raúl Lozano Caballero	Ausente
VOCAL	Dip. Javier Caballero Gaona	Presente
VOCAL	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	Presente

7.- Clausura de la Reunión

Una vez agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta clausuró la Sesión de la Comisión de Presupuesto, siendo las **12:27 horas del jueves 15 de diciembre de 2022.**

**Monterrey, Nuevo León
Comisión de Presupuesto**

PRESIDENTA



**DIP. JESSICA ELODIA MARTINEZ
MARTINEZ**

SECRETARIO

Por ministerio de Ley.



**DIP. CARLOS ALBERTO DE LA
FUENTE FLORES**

Nota: Las participaciones e intervenciones de viva voz que realizaron cada uno de los Diputado asistentes a la reunión descrita en la presente Acta de la Comisión de Presupuesto, se encuentran debidamente registradas y archivadas en el video que se puede consultar en el canal de YouTube del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, en la siguientes ligas de acceso:

https://www.youtube.com/watch?v=Txx8IS-D_bc&t=30s

<https://www.youtube.com/watch?v=SKhkevLq1T4&t=8s>

<https://www.youtube.com/watch?v=EJr56ofzmjY>

